petropar

Dirección Jurídica

NOTA INTERNA

AJ/CL/1459/2010

PARA: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
DE: **ASESORIA JURIDICA**
REF.: **MEMORANDUM UOC NRO. 1189/2010 (EXP. AJ. 1662)**
S/ RENOVACION DEL CONTRATO PR Nro. 370/10 – ALQUILER PISO 14 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO
FECHA: **31-DICIEMBRE-2010**

Con relación al Memorandum UCO Nro. 1189/2010, de fecha 30 de Diciembre de 2010, por el cual se remite a consideración el Proyecto de Renovación del Contrato PR Nro. 370/10, celebrado entre PETROPAR y el Señor Ramon Gonzalez Daher, se tiene que:.-

Se informa que el procedimiento planteado esta sustentado en la providencia efectuada al dorso del Memorandum GG/OUC N°1148/10 en la cual el actual Administrador del Contrato manifiesta que se disponga la renovación del Contrato de referencia .-

La renovación solicitada será por un monto total de GS. 93.600.000 IVA incluido, por un periodo de 12 meses.-

La Ley 2051/03 " De Contrataciones Publicas" en su Art. 47, dispone: "*En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada en la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad podrán renovarse los contratos de locacion de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Articulo cuarto de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos*" .-

Informa la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que esta contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010, como Locacion de Inmuebles bajo el Numero de Orden 207.025, bajo la modalidad Ad Referéndum .-

Que de esta forma sin entrar a considerar los aspectos estrictamente técnicos y económicos de la contratación, resultan atendibles los fundamentos expuestos por la Unidad Operativa de Contratación para la renovación del contrato PR Nro° 370/10.-

ATENTAMENTE

ADOLFO FERREIRO
Director Jurídico
PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población